

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. — Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 ídem. — Extranjero, 6 íd. — La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz. — Año LXI. — Núm. 12.401

Redacción y Administración: Arco Agüero, 18

Jueves 28 de Octubre de 1915

CRÓNICA

## SEGUNDA ETAPA

Los liberales, según declaración del conde de Romanones, su ilustre jefe, han llegado a la segunda etapa. Se proponen, pues, fiscalizar severos.

Están en su derecho. Verdaderamente, D. Eduardo abusa demasiado. Se ha llegado a creer que es un estadista eminente y se permite el lujo de aconsejar a sus políticos padres.

¡Aconsejar D. Eduardo! Comprendemos la indignación desbordante, truculentísima, motivada, de D. Alvaro, su protector. «Pero que se ha creído ese?» — rugía mientras Brocas, fraternal, procuraba calmarle.

Don Eduardo atarado de su imprudencia, recogió velas y procuró reconciliarse con su enojado amigo. Mas éste no se ha declarado satisfecho. Y en la reunión de los ex ministros propuso la adopción de un complicado plan de campaña.

No es que necesite y envidie el poder. Nada de eso. Como la guerra se prolonga, los liberales, que quieren empezar a hacerlos felices cuando la paz se restablezca en el mundo, han aplazado «sine die» la realización de sus laudables esperanzas. Mas también se gobierna desde la oposición. Y las veleidades de don Eduardo, han puesto en cuidado a Romanones.

¿Si quer á alzarse con el santo y la limosna? ¿Si se hará peligrosas ilusiones? ¿Si mal aconsejado, pretendiera manumitirse del no muy blanco yugo del liberalismo dinástico?

Hay, pues, que amenazar, que gritar, que estar fieros, que demostrar pujanza y brío, que escupir por los colmos. Precisamente, el partido engrandeciéndose con la agregación de una individualidad suelta y de un cacicato provincial de los más considerables. La adhesión de Villaurrutia va llenando de pánico a López Muñoz. En cambio, la de Merino ha alarmado a Alba. Y no es que el coloso de Valladolid — que ya va organizando su grupo — considere al conde de Sagasta como un rival temible. Es que ya Merino hizo unas elecciones generales y Romanones puede, en un momento de maquiavelismo de la Alcarria, ordenarle que haga otras análogas, para que el albilismo no logre, dentro de la comisión, una preponderancia con exceso.

La incorporación de Merino y Villaurrutia — toque de botasillas en la mesnada del democratismo — ha sido, para muchos incautos que creen ser hábiles, el principio del fin de D. Eduardo el Untuoso.

Se equivocan. Tenemos — salvo lo imprevisto — datismo para muchos meses todavía. Podría suceder que la situación resultara un tanto quebrantada luego de algunas escaramuzas parlamentarias y que Sanchez de Toca se encargase de ponerle unos remiendos. Mas los conservadores esperan, con razón sobrada, comerse el pavo y vestirse de máscara en los carnavales del año que viene.

Esa es la verdad, según se deduce del aspecto de la polítiquilla madrileña. Ya dije en una ocasión que la guerra europea es la piel de zapa de D. Eduardo. Y a esa imagen balzaciana sigo ateniéndome.

FABIÁN VIDAL.

Madrid.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

26 de octubre de 1915.

—Y un ratoncillo fué lo que parieron. —En verdad, la crisis no tenía importancia.

—Lo que no la ha tenido es el resultado.

—Para los amigos del conde y de Ugarte, sí.

—Para España en general...

—Continúa las mismas casacas. ¡Y eso qué!

—Sin embargo, Madrid notará el trueque de los dos ministros, que trae como obligada consecuencia un nuevo gobernador.

—Ya lo ha traído. El Sr. Calderón manda en toda la provincia.

—¿Y no se dolerán las obras públicas, de cuya Dirección general ha salido nuestro flamante proconsul?

—Las obras públicas no parecen; son materia inerte, insensible.

—Por eso no sienten la necesidad de multiplicarse en servicio de España.

—Yo creí que, durante la guerra europea, y como remedio al contragolpe, daríamos un enorme impulso a las obras públicas.

—Y yo pensé que levantaríamos el comercio, la agricultura, la industria y hasta las Bellas Artes.

—¿Quién había de suoner que seguiría las crisis minúsculas, los cabildos políticos, las pequeñeces ridículamente personales!

—¡Ah! En cuanto se abran las Cortes, verá usted cosa buena. ¿Qué proyectos, qué unidad, qué leyes, qué resoluciones, todo admirable y magnífico!

—¡Sí, sí! Cuentéselo usted a su tía. Me sé de memoria al Parlamento Español. Se aprobará lo urgente y acomodaticio! se harán cuatro voces en un debate político trabado para deslumbrar a la galería, y pare usted de contar.

—O caerá el Gabinete-Dato con horrioso estridor.

—Ese número se halla a cargo de Romanones. ¿Y si no estima D. Alvaro oportuna la ocasión para encender su pirotecnica?

—Ya veremos.

—Oiremos. Eso sí. Discursos no faltarán Pero como sean de carácter económico — «latas», según el vulgo representativo —, los oiremos unos pocos abonados a la tribuna pública, porque el beneficio estará más solitario que el Sahara.

—Yo me temo varias explicaciones.

—Yo me temo, por el contrario, que no las habrá.

—Es usted atroz.

—Necesito emociones fuertes. Y las necesita el país, que ya no puede con la modorra de este año.

—Quiere usted emplear revolivos excesivamente poderosos. Es preferible el marasmo a una tremenda excitación.

—Un cambio de Gobierno, la entrada de los liberales en el Poder, no implicaría nada de los que usted dice. Sería como ir en motocicleta por el camino del progreso. Si a usted le asustan los escapes del motor por el ruido que producen...

—Haberse aclarado antes ¡Me había usted metido un miedo con las explosiones!

—Parece mentira que una persona habituada, como usted, al estruendo de Madrid, se intimide por ruido más o menos.

—Aquí, en estos días, hay mucho rumor de carruajes, de pregones — aunque el Sr. alcalde haya dispuesto lo contrario, — pero también hay un silencio de muerte en lo relativo a la idealidad.

—¡Toma, pues por eso hablamos de cosas políticas y positivas!

ARGOS.

## Desde Valencia del Ventoso

«La huida de un alcalde. — ¡Todos a la cárcel — El delegado del gobernador encarcelado.»

Con tan alarmantes títulos, los diarios de Madrid, *El Imparcial* y *El Herald*,

*El Liberal*, de Sevilla, y el *Noticiero Extremeño* de Badajoz publican los sucesos acaecidos recientemente en Valencia del Ventoso, de esta última provincia.

No cabe información mas absurda, extramétrica e inexacta.

El título que se adapta a los sucesos acaecidos, es el de «Atraco al poder», puesto que los hechos son los siguientes:

Con motivo de cierto desfalco ocurrido en el Ayuntamiento de Valencia del Ventoso en el año de 1912; la Corporación interina que, por haberse anulado las elecciones había nombrado el gobernador en 1914, declaró la responsabilidad de los concejales que nombraron al depositario en 1910 y en defecto de estos a los que le sostuvieron en el cargo. Al iniciarse la ejecución, los concejales que hicieron el nombramiento ingresaron el descubier to que se les reclamaba é interpusieron recurso ante el Gobierno, que ya informado por la Comisión provincial, anulando lo actuado, todavía duerme el sueño de los justos. Posteriormente, el gobernador instruyó expediente de incapacidad contra cuatro concejales de los que habían conservado en el cargo al depositario.

Estos solicitaron relevación de responsabilidad, puesto que la supuesta deuda se había ingresado por los concejales que hicieron el nombramiento y por consiguiente ellos ninguna deuda ni contienda tenían pendiente con el Municipio. Previo informe de la Comisión provincial, el Gobierno civil acordó no haber lugar a la incapacidad; pero enseguida reclama de la providencia gubernativa un vecino que, no obstante carecer de ese derecho, atiende su excelencia el ministro y revoca el proveído del gobernador, incapacitando a los cuatro concejales liberales suponiéndoles con *contienda administrativa* con el Ayuntamiento.

Esta Real orden, que tiene fecha 13 del actual, se comunicó al alcalde de Valencia del Ventoso, por conducta de la Guardia civil, quien la presentó en Secretaría el día 18, expidiéndosele de ella recibo por el secretario. La Guardia civil estimó que necesitaba además la firma del alcalde y como no se hallase presente, recogió de nuevo la orden y se la llevó hasta encontrarle. Como no la volviese a presentar, el alcalde se la reclamó por oficio el día 2, acusándose de ello recibo, pero no se le entregó la orden. El mismo día y no obstante no haber trascendido los tres que el gobernador señalaba de plazo para el cumplimiento, se presentó un delegado con órdenes *para convocar a sesión extraordinaria*, para dar cuenta de la Real orden del ministro y para tratar de ciertos particulares pedidos por concejales en 8 de Septiembre y que resolvió la Corporación en 14 del mismo mes.

Indicado funcionario, a las nueve de la noche del día de su llegada, el 20, se presentó al secretario del Ayuntamiento, solicitándole la entrega de las llaves de las Oficinas municipales, que le fueron negadas, diciéndole que se le facilitarían todos los auxilios que reclamase, pero con la previa autorización del señor alcalde que no se hallaba presente. Al siguiente día la autoridad local estuvo esperando en su despacho al delegado, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, y mandó a sus agentes para que buscasen al delegado, enterándose de que se había expedado en la casa particular de D. Francisco Navarro, cacique conservador y que en aquel momento se encontraba en la Casa cuartel de la Guardia civil. El alcalde, con el secretario, se personó en indicado lugar, encontrando allí al delegado y le requirió para la entrega de los documentos de que fuera portador a presencia del comandante del puesto y guardias, entregando el Delegado un oficio traslado de su nombramiento.

A las seis de la tarde del mismo día 20, el aludido delegado, con toda la fuerza de la Guardia civil, y más de 200 hombres

capitaneados por el cacique político don Francisco Navarro, penetraron en el edificio municipal, invadiendo todas las dependencias, solicitando del secretario las llaves del Salón de Sesiones; y como se le manifestase que no se le podían entregar, porque el alcalde no lo había ordenado ni tenía conocimiento del acto que se pretendía celebrar, el señor delegado cerró las puertas de la Sala Capitular penetrando en ella con todo su acompañamiento. En seguida el secretario entró en el salón diciendo al delegado que no podía consentir tal acto de violencia y requiriéndole para que le exhibiera la autorización necesaria para llevar a efecto el acto que había realizado. El delegado le manifestó que no le reconocía como tal secretario, ordenándole que inmediatamente abandonara el Salón, a lo que no se prestó, manifestando que el único que tenía derecho legítimo a estar allí era él, mas no los demás que habían invadido aquellas dependencias encomendadas a su cuidado. El delegado ordenó a la Guardia civil que le arrojaran del local y cuando a ello se disponían, se personó en el Salón el señor Juez municipal acompañado del señor alcalde, mediante denuncia que éste le había hecho, de los actos, que se estaban realizando.

La autoridad judicial interrogó al delegado si había ejecutado los actos de violencia que se le imputaban y contestándose afirmativamente, empezó a instruir diligencias sumariales, ordenando que nadie entrara ni saliera del Salón, por el momento. Hizo comparecer en su despacho, situado en el mismo edificio y contiguo al Salón, al Delegado, y recibida su declaración se ordenó en el acto dejar en completa libertad a todos los asistentes, marchándose el delegado a su domicilio acompañado de la Guardia civil.

Con tales sucesos hubo conato de alteración del orden público, pero este fué restablecido mediante acertadas disposiciones de las autoridades.

Al día siguiente el delegado convocó de nuevo a sesión, sin darle conocimiento al alcalde ni pedirle la Sala Capitular, pero noticioso de ello mandó abrir las puertas de indicada dependencia y a la hora citada penetraron, como en el día anterior, las huestes de D. Francisco Navarro, capitaneadas por éste. El señor alcalde ocupó la presidencia y abrió la sesión, ordenando al secretario la lectura del acta anterior y de la convocatoria, y enseguida el concejal D. Francisco Navarro se levantó manifestando que no reconocía la autoridad del presidente, por lo que abandonaba el local en unión de los concejales que quisieran seguirle. Todos se levantaron y se fueron, y entonces el señor alcalde levantó la sesión, dando terminado el acto.

Cuando se disponía a salir del Salón se presentó el delegado y los concejales que antes salieran, y dijo el primero que él presidía y celebraba de nuevo la sesión, ocupando inmediatamente la presidencia y declarando abierto el acto. Enseguida se encaró con el secretario, que se ocupaba de terminar el acta de lo ocurrido anteriormente, interrogándole *quien era*, y como le contestase que el secretario, le dijo que no le reconocía como tal, que no pasaría lo que la tarde anterior y que inmediatamente desalojara el local.

El secretario D. Adolfo Galán Calderón le contestó que se hallaba en sus legítimas funciones, que acreditaba en el momento su carácter de secretario con la tenencia de todos los documentos, incluso el libro de actas donde constaba la original de su legal nombramiento y que por ello tenía obligación de certificar de todos los actos de la Corporación, no abandonando su cargo sino a la fuerza. El delegado ordenó al señor teniente de la Guardia civil el lanzamiento del local siendo ejecutada la orden sin resistencia, y a continuación ocupó el puesto del se-

cretario un vecino designado por el delegado, completamente ajeno a la Municipalidad.

Se celebró la sesión notificándose la R. O. y nombrándose cargos de tenientes y síndicos; mas como los particulares siguientes versaban sobre liquidaciones de cuentas y no se tenían a la vista los antecedentes necesarios, fué suspendida la sesión hasta que los facilitara el alcalde, abandonándose el salón a las seis y media de la tarde. A las ocho se reanudó y a las ocho y quince compareció el secretario lanzado anteriormente, con el señor alcalde, presentando los libros de contabilidad y documentos que se le habían pedido, manifestándole el delegado que no hacían falta ya porque había levantado la sesión, retirándose después con todos los concejales y público asistente.

Esta es la relación verídica de los hechos ocurridos en Valencia del Ventoso. Son completamente falsos cuantos antecedentes constan en «El Imparcial» y en «El Heraldo de Madrid» y en «El Liberal» de Sevilla, sobre nombramiento de concejales interinos, porque no se han nombrado y menos se ha podido negar ni eludir la posesión, ni huir por ello el alcalde, ni su busca por los civiles, ni la ignorancia de su paradero, porque no se ha ausentado ni un solo momento.

Incierto es, asimismo, todo lo referente a encarcamiento del delegado, de concejales y ex diputado provincial, porque nadie, absolutamente nadie, ha sido preso ni detenido, ni por el alcalde ni por el juez. Incierto es también el artículo del *Noticiero Extremeño* de Badajoz, en todo lo referente a que el gobernador, por ser desobedecida su orden, nombrara al delegado, porque indicada autoridad no había dado ninguna. La Guardia civil no tuvo necesidad de buscar al alcalde, ni tres ni ningún día, ni ha habido de aparición de nadie. Todo ello son infundios lanzados al público, quizás con miras interesadas y políticas.

La Real orden fué dictada el 13, la reprodujo el gobernador civil el 14 (véase con qué diligencia), llegó a la guardia civil el 17, ésta la entregó en Secretaría el 18; se nombró delegado el 19, vino a Valencia el día 20 y el 21 se convocó la primer sesión, y empezaron los sucesos; de suerte, que habiéndose concedido al alcalde tres días para cumplir la orden, ésta no pudo considerarse incumplida ni cuando se nombró al delegado ni tampoco cuando se celebró la primera reunión, pues en este día cumplían los tres desde su entrega por la Guardia civil el día 18.

Por otra parte, el alcalde no podía tener interés alguno en dilatar la notificación de la Real orden, ni uno ni diez días; el hacerlo, sólo significaba adquirir responsabilidad, pues que los efectos de aquella resolución de incapacidad no podían contenerse por tiempo ilimitado ni era posible anularlos.

¿Cuál es la causa de tanta prisa y diligencia, en cumplimentarse la Real orden que se inicia por el ministro y se secunda por el gobernador?

Según informes autorizados, lo siguiente: el alcalde actual es liberal y era necesario deshacerse de él gubernamentalmente antes del período electoral que empezaría el 24, para que actué de alcalde otro que fuese conservador, en las próximas elecciones municipales. Presidiendo la sesión el alcalde, a quien no afecta la Real orden, se limitaría a la notificación y cese de los concejales incapacitados, y con ello nada se conseguiría respecto del alcalde. Presidiendo el delegado del gobernador, se daría el «tragala» de, además de notificarse la orden hacer el nombramiento de nuevo alcalde, alegándose que la sesión era para constituir nuevo Ayuntamiento, y si eso era ilegal que se interpongan recursos, que dormirían el sueño de los justos y en el entretanto se tiene el poder, se destituye y nombra personal. y se hacen las elecciones bonitamente. Por tal causa fué la prisa de la sesión, de imponer su presidencia el delegado, despojar de su cargo al secretario, y si no se llegó al propósito perseguido, fué por falta de valor, por las consecuencias del conflicto de orden público, por la presencia en el edificio municipal del dignísimo señor juez de instrucción del partido, del señor teniente de la Guardia civil y del señor notario de Fuente de Cantos D. Fernando Zancada del Río, que requerido por el señor alcalde presenció y levantó acta de todos los actos del día 22.

Como datos dignos de tenerse en cuenta, se informa que en Valencia del Ventoso ha habido tres elecciones municipales

en el presente bienio; que respecto de las últimas se anuló por el ministro la del distrito en que obtuvieron mayoría los liberales; que aun no llegando las vacantes a la tercera parte, impuso el gobernador el cese de dos concejales para nombrar cinco interinos. Que se incapacitan ahora por el ministro cuatro también liberales, de suerte que todos los electos, con tales subterfugios han cesado en el cargo de concejal. En cambio cuatro de los cinco interinos que nombró el gobernador son deudores ejecutados, del Municipio, por cantidades importantísimas, y tienen casi todos los conservadores contienda administrativa con el Ayuntamiento; lo sabe el gobernador y como si tal cosa; lo único que hace es suspender los procedimientos que se incoan, poniendo trabas a la administración municipal.

Fracasado este asalto al poder en el orden gubernativo, se inicia otro teniendo por base el judicial.

El Corresponsal,  
ANTONIO DOMINGUEZ

Valencia del Ventoso 24 de octubre de 1915.

## PORTUGAL

Un telegrama de Punta Delgada anuncia que ha sido elegido senador el oficial de la armada Sr. Luis da Cámara Leme, que figura en el partido democrático.

\*\*\*

Ha sido absuelto por el Consejo de guerra el comandante del crucero «República» que en Agosto último encalló en Cabo Carisiro.

\*\*\*

La actriz María de las Nieves y su raptor se han presentado a la policía. Declaró la primera que el rapto se hizo con su consentimiento y que no observó amorzaran a su padre, y el raptor confirmó, como es natural, aquella declaración.

El padre de la actriz no desiste del procedimiento que tiene entablado e insiste en que fué amordazado violentamente.

**Un periodista en libertad.—Manifiesto de los jefes de los partidos.—Unión electoral contra el caciquismo.—En Badajoz se obra de distinto modo.**

El Sr. Fernández Burgos, teniente de alcalde de Almería, y redactor de *El Pueblo*, que fué encarcelado hace algunos días por la publicación de un artículo contra el cacique de aquella capital, ha sido puesto en libertad.

Como se proyectaba hacer una manifestación a las puertas de la cárcel, cuando saliera el Sr. Fernández Burgos, se anticipó el acto de ponerlo en libertad.

Sin embargo, más de 3.000 personas realizaron una manifestación pacífica.

Los jefes de los diferentes partidos políticos de Almería han publicado un manifiesto expresando sus simpatías por la campaña de moralidad emprendida por algunos periódicos contra el caciquismo.

Todos esos partidos, incluso el obrero y el republicano, se han unido para las elecciones municipales, a fin de combatir el caciquismo odioso que impera en Almería.

En Badajoz debiera hacerse lo mismo, si se quiere destruir el trust municipal que domina en el Ayuntamiento y que tanto daño hace a la ciudad; pero no se impondrá el buen sentido.

Se prefiere que el trust siga laborando con daño de los intereses locales.

¡Unirse los que hoy son socialistas (republicanos ayer) y los actuales republicanos, a aquellos elementos con quienes han convivido durante varios años y conviven hoy con los republicanos, en el Ayuntamiento! ¡Qué cosa más nefanda!

Ya vendrán las lamentaciones; pero serán tardías. El mal no tendrá entonces remedio. «Se habrán salvado los principios», y seguirá imponiendo su voluntad el trust formado por conservadores, por los titulados demócratas (que a nosotros nos inspiran más aversión que los conservadores) y por los regionalistas o jaimistas.

¡Cómo se estarán riendo de las izquierdas, los albaranistas y su órgano en la Prensa local!

### Junta provincial del censo electoral

Se reunirá hoy en segunda citación, en el Instituto general y técnico, domicilio del presidente accidental de dicha Junta D. Saturnino Liso.

## Notas bibliográficas

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1916.

Este popular Almanaque, que con tanto éxito edita anualmente la importante Casa Editorial Bailly-Baillière, acaba de publicarse.

Uno de los temas obligados en esta edición era el de la guerra, y en él tiene cabida un juicio crítico e imparcial de cuantos sucesos han acaecido desde el comienzo de las hostilidades hasta los últimos días del mes de Agosto último.

No por esto han quedado fuera las demás secciones que habitualmente trata el popular «Almanaque Bailly-Baillière», sino muy al contrario, y buena prueba son las curiosos artículos titulados «La Exposición Panamá-Pacífico, La máquina agrícola moderna, Las Faros de España» y tantos otros que no citamos por no cansar al lector ni hacer interminable esta nota bibliográfica.

Por si fuera poco dar por una ínfima cantidad una verdadera Enciclopedia, el Almanaque reparte entre todos sus compradores un billete entero, 6 639, de Navidad de 1915 y regala 1.000 décimos para el sorteo de la lotería de Julio de 1913 a los que presenten los bonos correspondientes.

Entre los que regaló a los compradores en 1915, salieron premia los dos billetes completos con 300 pesetas cada uno y otros décimos sueltos: a disposición del público que lo desee figuran en la Casa Editorial los nombres de los afortunados.

Está a la venta en todas las librerías, al precio de 1,50, 2 y 3 pesetas, y en la de la Casa Editorial Bailly-Baillière Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

## Censuras justificadas

Todos los periódicos de Madrid, a excepción de «La Epoca» y «El Parlamentario», censuran duramente la solución que ha tenido la crisis. Algunos, como «El Liberal», califican esta de bufa.

Lo más peregrino es que el Sr. Dato ha hecho grandes elogios de Ugarte y de Esteban Collantes por su acertada labor en las carteras que desempeñaban.

Pues si esa labor merece elogios, ¿por qué se ha dado la boleta a aquellos señores?

## Local y Regional

### El festival taurino

La becerrada que a beneficio del Liceo se celebrará el domingo próximo, será presidida por las bellas señoritas Adela Campos, Emilia Gómez, Luisa Hidalgo y Esperanza Gordillo.

Mañana, en el tren correo de Madrid, llegará a Badajoz el célebre diestro Rodolfo Gaona, que dirigirá la lidia.

Mañana publicaremos la lista de las cuadrillas.

Don Eliseo Díaz Vega, falleció el día 23 del corriente en Zahinos, a los 54 años, de edad, víctima de una rapidísima enfermedad; era Jefe del partido Liberal romanista, y queridísimo por su honradez de todos sus convecinos.

Su muerte ha venido a quedar un hueco, difícil hoy de ser reemplazado.

A toda la familia del finado enviamos el pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

### Belloteros

La Guardia civil de Quintana de la Serena sorprendió infraganti a los aprovechados vecinos de Zalamea, Angel Sánchez Romero y Juan Basilio Tamayo, quienes no contentos con hurtar diez y seis celemines de bellotas en la dehesa Mata, aún trataban de llevarse otros cuatro celemines, cuando fueron sorprendidos por la presencia oportuna de la benemérita.

Los belloteros se dieron a la fuga abandonando lo hurtado y los caballerías.

En Zahinos igualmente han sido detenidas por el mismo delito, Narcisca Pérez Rangel, Carmen Albano Gómez y Antonia Martín Torres.

Numerosísimo fué el séquito fúnebre en el entierro que se verificó ayer por la mañana, de doña Francisca Salgado, viuda de González Durán.

El duelo fué presidido por los hijos de la finada, a quienes reiteramos, como también a las demás personas de la familia, el pésame, por la desgracia que les aflige.

### Robo con escalo

Al vecino de Valverde de Burguillos, Alvaro García Chamor le fueron sustraídos días pasados dos o tres celemines de cebada, por el también vecino de aquél pueblo, Francisco Martín Chamorro.

Este, manifestó ante la Guardia civil que, al pasar junto a la finca robada vivió en la casa de enfrente una escalera de mano, dándole la mala idea de aplicarla bajo la ventana del doblado y subirse por ella tan tranquilamente para hurtar la cebada y para después... ir a la cárcel.

Restablecido de su dolencia se encargó nuevamente de la Alcaldía D. Emilio Martínez.

Aun no ha sido electo concejal D. Diego Serrano y ya se indica quien va a ser su sucesor en el cargo que desempeña en el Juzgado municipal.

En esto de cazar, destinos, madrugando mucho la gente.

Se han dado casos de que antes de que muera una persona que disfruta un empleo público o particular y se halla enfermo, se recibieran seis u ocho solicitudes pidiendo la plaza, si quedara vacante.

Al paso que vamos, los funcionarios del Estado, de las provincias y de los Municipios, van a sumar mayor número que el de los contribuyentes por territorial, urbana, pecuaria e industrial.

### Reunión de las Cámaras

Las Cortes se reunirán el 5 de Noviembre.

### Teatro Lopez de Ayala

Mañana se verificará el debut de la compañía.

El programa es el siguiente:

- 1.ª «Avalería rústicana».
- 2.ª «El ducho de la Africana».
- 3.ª «Lysistrata».

El abono, según informes que se nos ha dado, es de gran importancia.

Pablo López asegura que la temporada será brillante.

### Farmacia Villanueva Castellano

Arias Montano, núm. 7 (antes Sal) Des; aho esmerado; medicamentos puros. Precios económicos.

Vital el mejor desinfectante

**SE VENDE** una casa en la barriada de la Estación, plaza del Progreso núm., 10. En la misma casa darán razón.

### LA GRANADINA

Visita esta Casa, que ha recibido las modas de la temporada.

Abrigos de niña y Señora, Blusas y Pieles.

### Fuente y Terrón

7, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7 Badajoz

## Servicio telegráfico

Madrid 28 (2-50).

### DE LA GUERRA

#### Los búlgaros rechazados

París.—El comunicado de las tres, dice lo siguiente:

«Ejército de Oriente».—El 22, los búlgaros atacaron toda la línea de las fuerzas francesas que ocupan la región de Strumitza, siendo los atacantes completamente derrotados.

Son falsas todas las informaciones que dicen que los franceses fueron rechazados hacia la margen derecha del Vardor.

# ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.  
Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**  
Clases especiales para repase durante el verano.

## APUNTES

DE

### INSTRUCCION PRIMARIA MILITAR

(3.ª edición)

POR

## D. Manuel Corrons

COMANDANTE DE INFANTERIA

Contiene las materias comprendidas en el R. D. de 26 Enero de 1912

### GUÍA DEL RECLUTA

Obligaciones del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicios de guarnición é interior de los Cuerpos.—Honosres y tratamientos.—Descripción del fusil maüser español.—Elementos de tiro y condiciones del tirador de 2.ª.—Ideas de educación moral del soldado.

### OBRA DE GRAN UTILIDAD PARA LOS RECLUTAS

De venta en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA, Arco Agüero, 18, al precio de una peseta ejemplar.

## HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

# ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,  
BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los soliciten.

## PARA TRABAJOS DE HERRERÍA LA COOPERATIVA OBRERA

Ronda del Pilar, 34.—BADAJOZ

# FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo

# COOPERATIVA OBRERA

## TALLER DE HERRERÍA Y CERRAJERÍA

A CARGO DE

## FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO

En este taller colectivo, dotado de personal competetísimo, encontrará el público la más absoluta perfección y la rapidez más grande en la ejecución de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería, al mismo tiempo que la mayor economía en los precios.

RONDA DEL PILAR, 34 FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

■ BADAJOZ ■

## JOVENES SIN OFICIO

NI CARRERA

En NÚVE meses, con muy poco gasto, sin salir de vuestra casa y estudiando por correspondencia, podéis ser un competente TENERO DE LIBROS, aprendiendo el SECRETO de la Partida Doble.

Pedir detalles á D. Francisco G. Guerra, Director de la «ACADEMIA ESPECIAL DE ENSEÑANZA», Granja de Torrehermosa (Badajoz.)

### MODELO DE CUPON

Para todos nuestros lectores

Regalo de 20.000 calendarios de pared.

En unión de los grandes talleres fotográficos de J. Luque Nestal, Colegiata, 5, Madrid, regalaremos a todo lector o suscriptor un hermoso calendario de pared que llamará la atención en toda España por su elegante y artística presentación.

Para tener derecho a este obsequio basta encargar en esta Administración una de las ampliaciones que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30 por 40 centímetros sobre elegante cartulina Bristol de 50 por 65, perfectamente retocada y con el membrete J. Luque impreso en oro.

Como esta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe presentarse este solo que publicamos, debiendo tener presente que los encargos de ampliaciones con derecho a almanaque sólo se admitirán del 1 al 5 de Noviembre próximo y que todo pedido hecho en fecha anterior o posterior no tendrá derecho a regalo y deberá hacerse presentando los diez cupones precisos.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo pagará una peseta por cada persona que haya más de una.

### Este sólo cupón

acompañado de una fotografía y 3 95 ptas da derecho a una ampliación de nuestra oferta y a un hermoso almanaque de nuestro regalo, todo de los acreditados talleres J. Luque, de Madrid.

### GRAN ALMACEN DE ALPARGATAS

CORDELERIA Y CALZADO

## EVARISTO MÁLAGA

Cáceres

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla y Huelva.

## INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROS por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza.—Badajoz.

### Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lecta fermento Caldeiro*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.—Pídanse en farmacias.

## A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

## JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 10.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

## NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarán, núm. 22

BADAJOZ

## Papel para envolver

Se vende papel para envolver á 20 céntimos kilo en la Administración de este periódico, Arco Agüero, 18, bajo.

BADAJOZ, Imp. La Minerva, Calle de S. Esteban, 11.



## GLICEROFOSFATO de Robin

(GLICEROFOSFATOS de CAL y de SOD.)

**El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago**

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc. — Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Polssy, PARIS  
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Claris BARCELONA

# CAFES de la COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia 60

	Pesetas
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
Primas y reservas .....	66.953.307 72
<b>TOTAL.....</b>	<b>78.953.307 72</b>

### 51 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas

#### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.23.816'64 pesetas.

#### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUB DIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAD BERBEN E HIJOS, Arco-Agüero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBÍA, con domicilio en Villafraanca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON FRANCISCO PIMENTA, con domicilio en Almen-dralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en "A-"

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

• EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE •

Para personas DÉBILES y CONVALECIENTES

Infalible en las IMPOTENCIAS

Se vende en Farmacias y en la dos cajas, León, núm. 13 — PRASAS

## BALNEARIO DE ARCHENA

Temporada oficial de baños desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre.  
Grandes rebajas de trenes en billetes de ida y vuelta hasta el 15 de Septiembre.

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes á los balnearios de Achen (Aix la Chapelle), Dax, Aix les Bains, Uriage, etc., pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas normales, reconocidas por todas las eminencias médicas como insustituibles en las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de mecanoterapia, Estufa de desinfectación, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la Casa J. A. John (Alemania); Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso parque y mesa de régimen todo el año, Cuatro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente); Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).

## GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS.—MÉTODO SUECO  
7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.  
Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.  
Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

## EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Todos los pagos son adelantados.

## Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA  
1,50 ptas.

ENCUADERNADO  
2 pesetas.

REGALO DE  
1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.

PARTICIPACIÓN  
en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.



Un tomo de cerca de 500 páginas. = Más de 1.000 grabados.  
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.